

San Rafael, Antioquia, 28 de febrero de 2026

Señores.

TESORERÍA MUNICIPAL

San Rafael - Antioquia

La ciudad.

Referencia: Certificación para efectos de Retención en la Fuente.

Cordial saludo,

Por medio de la presente declaro que No he Contratado o Vinculado dos o más trabajadores asociados a la actividad que realizo, por un término Mayor a 90 días, que el 80% de mis ingresos provienen de la prestación de servicios de manera personal, Por lo tanto favor Aplicar Retención en la fuente de acuerdo al Parágrafo 2º del Artículo 383 del Estatuto Tributario Nacional de Colombia, teniendo en cuenta que mis Ingresos Gravados por Rentas de Trabajo no superan los 87 UVTS, NO PROCEDE practicar retención en la fuente.

Si por algún motivo, se llega a superar el monto de los, solicito aplicar el procedimiento y tabla establecidos en el artículo 383 del decreto 624 de 1989.

Atentamente.



FRANK EDUARD PÉREZ SANDOVAL

CC 71.331.524

Contratista.